EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XIII.—Número 4.252 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Jueves 17 de enero de 1907

SE VENDE

Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamín del Río.

CABEZÓN DE LA SAL

Manuel R. Parets

ABOGADO

WAD-RAS, 1, PRIMERO

ASTILLERO

La farmacia del finado don Ramón Aguirre, situada en el pueblo del Astillero, seguirá con todos los contratos de particulares y Empresas á nombre de hijos de Aguirre, bajo la regencia del Licenciado don Nicolás Pardo y Pardo.

El complemento de una obra

En la *Gaceta* del martes se publica un real decreto creando una Junta para *ampliación de estudios é investigaciones científicas*, que tendrá á su cargo ese servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España, las delegaciones en Congresos científicos y las relaciones internacionales en materia de enseñanza, la protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior y otras análogas funciones.

La Junta nombrará su presidente y vicepresidente y propondrá al ministro las personas que hayan de cubrir las vacantes que en lo sucesivo ocurran; podrá adquirir y administrar becas de todas clases con destino á los fines que ha de cumplir y gozará de autonomía en el ejercicio de las atribuciones que se le conceden.

Para desempeñar las 21 plazas de vocales, de que se compone, se han elegido personas de reconocida suficiencia, sin distinción de partidos ni de credos: Ramón y Cajal, Echegaray, Menéndez Pelayo, Sorolla, Costa, Santamaría de Paredes, San Martín, Calleja y Sánchez, Vincenti, Azcárate, Simarro, Menéndez Pidal (don Ramón), Torres Quevedo (don Leonardo), Rodríguez Carracido y otros, hasta el número antes dicho, son los designados á poner en práctica el pensamiento del Gobierno, sin otra aspiración que el mejoramiento científico, para que se eleve el nivel de la cultura española y se procure el resurgimiento de aquellos días en que los sabios de nuestra nación eran universalmente conocidos y respetados en todo el mundo.

La nueva Junta viene á ser complemento de la de educación nacional de que dábamos cuenta en nuestro artículo de fondo de ayer miércoles, pues aquélla tiene su misión en el extenso campo de la instrucción primaria y normal, y ésta, á que hoy nos referimos, en el de enseñanza secundaria y superior, y busca como finalidad, además de lo expuesto anteriormente, mejorar todo cuanto á los estudios atañe, incluso la vida material y moral de los estudiantes, por medio de asociaciones cooperativas que sustituyan en muchos casos á la acción oficial, no siempre rápida ni acertada.

El preámbulo que precede al real decreto es digno de ser leído, pues traza á grandes rasgos las aspiraciones del Gobierno, expone la necesidad á que responde el nuevo organismo y hace un llamamiento al patriotismo de todos para realizar la obra que considera eminentemente nacional, parecida á la llevada á cabo por Alemania, Francia y Japón, y á la que intentan China y Turquía, con una perseverancia que bien quisiéramos poseer en España, pues se da el caso de que en las colonias de estudiantes extranjeros en Alemania, son cuatro veces más numerosos los turcos que los españoles, y únicamente aventajamos á portugueses y montenegrinos, naciones de muy inferior población á la nuestra.

Creemos que el Gobierno liberal ha prestado un gran servicio á la nación, y es de desear que quienes la instituyan no mixtifiquen su obra dándola distinta tendencia y empequeñeciéndola, y sí que la mejoren y perfeccionen conforme la experiencia les aconseje.

LA GUERRA

¡Yo soy la guerra!.. Mi sangrienta historia
manchada está con páginas de horror;
¡pero á mi nombre apareció la gloria,
como los mundos á la voz de Dios!

El orgullo en mi frente se condensa,
vaga á mis pies la errante humanidad,
y de los siglos la cadena inmensa
circuye mi soberbio pedestal.

.....

¡Yo soy la guerra!.. ¡Mi sangrienta historia
manchada está con páginas de horror!
¡pero á mi nombre apareció la gloria,
como los mundos á la voz de Dios!

Enrique G. Bedmar.

INTERESES LOCALES

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Con la renovación de cargos en la directiva de la Liga de Contribuyentes, ha venido á recaer, por elección, la presidencia de dicha asociación oficial en el distinguido joven abogado y diputado provincial don Leopoldo Pardo é Iruleta. Y no hemos de privarnos, porque sea pública la estimación que le profesamos, de la satisfacción de hacerle justicia al comentar el nombramiento como corresponde, diciendo que reune para ese puesto inmejorables condiciones; pues el hecho de ser el señor Pardo amigo muy querido de EL CANTÁBRICO y hasta su colaborador alguna vez, no debe ni puede impedirnos consignar, como una conveniencia para los intereses del pueblo esa elección, que ha sido vista con general agrado por la opinión pública.

Durante muchos años ha venido desempeñando dignamente el ilustrado comerciante don Carlos Saro la presidencia de la Liga, y siendo el alma de ella, aplicando actividades laudables y nobles iniciativas á la dirección de ese importante organismo de defensa de los intereses locales y provinciales; repetidas veces fue reelegido y, aunque quiso resistirse á tal honor, defirió á los ruegos de la Junta; pero, al fin, el señor Saro había de cesar algún día, porque el honor podía llegar á ser, como lo era ya, pesada carga, al cabo de tantos años de trabajo y era delicada la sustitución suya: he ahí lo que ha hecho la Liga de Contribuyentes con discreto y reconocido buen tino, eligiendo un presidente joven, influyente, poseedor de una representación oficial importante, afanoso de trabajar por los intereses generales como mérito para la carrera política que ha comenzado bajo tan buenos auspicios y con tan clara protección superior.

La Cámara de Comercio ha entendido su porvenir de parecido modo. Un tiempo reeligió una y otra vez su Directiva, y hubo un presidente, el señor Fernández Baladrón, que lo fue muchos años; pero ahora las renovaciones son frecuentes, y se procura en todas que los elegidos sean gente joven, en condiciones de aportar á las gestiones encomendadas á esas entidades la «savia» nueva de su juventud y de sus entusiasmos. Unas mismas personas, sobre todo si han pasado ya de la mitad de la vida ordinaria de los hombres, obligadas á consagrarse siempre á velar por los intereses de los demás, se gastan y se cansan, por ley natural, y es poco piadoso seguir resistiéndose á respetarla.

Unimos, pues, nuestro voto de gratitud al acordado por la Liga de Contribuyentes para el señor Saro por lo que supo hacer é hizo durante el largo tiempo en que defendió los intereses de Santander en aquel digno cargo y á la vez aplaudimos la designación del señor Pardo Iruleta, significando á éste que queda obligado á mucho por las esperanzas que en él se cifran.

Por lo pronto, como además del señor Pardo hay en la directiva muchas otras personas de condiciones adecuadísimas para ello, es indispensable que la Liga de Contribuyentes de Santander aumente en su número de socios, recobre toda la importancia que debe tener, se atribuya con justicia una poderosa representación de las clases que sostienen con mayor sacrificio las cargas públicas y entre de lleno en una nueva era de prosperidad, de fortaleza y de influencia para bien de la ciudad y la provincia, á cuyo progreso se consagra.

PARA LAS AUTORIDADES

ENFERMEDAD SOSPECHOSA

Dada la índole del colegio en cuestión, no nos es dable poder conocer la noticia con todos sus detalles; pero sabemos los suficientes para pedir á las autoridades que averigüen si se han registrado casos de *tifus* en el lujoso colegio de niñas llamado de los Sagrados Corazones, establecido por una Comunidad religiosa en un hotel propio del paseo de Menéndez Pelayo.

En dicho hotel, cuando era del señor García Obregón, enfermó de tifus, según nuestros informes, una criada, que salió de allí enferma y falleció en Comillas; después le adquirió esa Comunidad religiosa y puso en él el colegio, al que van muchas niñas de principales familias, y, hace poco, enfermó la Superiora de enfermedad igual ó parecida á la de la criada de antaño, enfermedad que ahora tiene también una niña de las que en dicho colegio se educan.

¿Han tenido conocimiento de esto las autoridades? Acaso, si se tratase de un colegio de alguna pobre maestra se hubiera sabido inmediatamente y quizá estuviese cerrado á estas horas, por orden gubernativa y por voluntad de los padres de las educandas. Un colegio como ese, bien comprendemos que es distinto de los demás colegios y hasta que puede no ser peligroso para las alumnas, que si comprometiesen la salud de sus cuerpos en él, aseguraban en cambio la de sus almas.

De todas maneras, bueno es que no se diga que las autoridades lo siguen ignorando. Para eso es la Prensa, aunque sea liberal: para hacer que las autoridades y el público se enteren de las cosas.

Y, de paso, bueno es también preguntar si no es obligatorio para todos los médicos, oficiales ó particulares, dar cuenta á las autoridades de las enfermedades infecciosas en que intervengan. Esto podría ahorrar muchas ignorancias, más ó menos naturales, en asuntos semejantes.

¡Vaya un lío tremendo, vaya un lío
el que hay en la política, Dios mío!
Se muestra satisfecho el de los ajos
del éxito feliz de sus trabajos.
Le ofrecen los prohombres del partido
para todo, su apoyo decidido.
Ya no hay dificultades; ya el Gobierno
tranquilo vivirá todo el invierno.
¡Ya no hay en el partido divisiones
con respecto á la ley de Asociaciones!

* * *

Una fórmula ha hallado el Presidente,
que á todos gustará, seguramente,
y les es á los jefes presentada
para ser por los mismos aprobada;
pero ¡oh terrible decepción! ¡Oh cuita
que la esperanza del marqués marchita!
Esa fórmula admite Canalejas,
el hombre de los cejas,
y admitiéndola éste, un *no* rotundo
tenía que emitir don Segismundo,
y un *no* también muy seco
el tío del gabán que mató á Meco.
Se esperaba respuesta afirmativa
de López y también fue negativa
y al ver así perdidos sus trabajos,
soltaría el marqués doscientos ajos!

* * *

Fue á Palacio el marqués con intenciones
de darle cuenta al Rey de sus gestiones
y cuando iba, con cara de mal genio,
ya venía de vuelta don Eugenio,
á quien ahora gran afán le ha entrado,
que á todos ha extrañado,
de ser el Presidente del Gobierno
sin temor á los fríos del invierno.

* * *

Con esto, ya el marqués no tiene duda
ni hay doblez que sus ojos no distingan.
Así es que exclamará con forma ruda:
—Todos me han ofrecido franca *ayuda*
y es verdad, ¡porque todos me geringan!

Ya se ha firmado la combinación de Gobernadores civiles.

El primero de la lista es don Gabriel González Gómez, nombrado para Lugo.

Las tres iniciales del nombre y apellidos de este nuevo gobernador, suenan así como una risa sarcástica:

¡Ge... ge... ge!

Y esa risa, parece que la sugiere este pensamiento:

—¡Anda, que cuando llegues á Lugo, te vas á encontrar con la cesantía!

* * *

Para Santander ha sido nombrado don Ceferino Saúco Diez.

¡Rediéz! ¡No nos faltaba más!
¡Nos vamos, como hay viñas,
á divertir...
¡Un don Cefe eclesiástico
y otro civil!

* * *

El señor Novella va de secretario al Gobierno civil de Madrid, que es categoría de ascenso.

¡Vaya, pues que sea enhorabuena!

Yo creo que ha sido un Gobernador de los que no dejan antipatías justificadas.

Por eso es sensible que se marche; y á los que lo deploren, les acompaño en el sentimiento.

Y le deseo que al comparecer
en Madrid, á ejercer
su nuevo cargo, que es de autoridad,
no se encuentre con Maura en el poder,..
¡Sería una terrible *novellad*!

Leo:

«Han sido apresados numerosos partidarios del Raisuli, y sus cabezas se venderán en Tánger.»

Por lo visto la cabeza de marroquí es en Tánger artículo de consumo.

¡Será para dar sustancia al alcuzcuz!

Palabras de Vega Armijo:

—«Todos me han ofrecido anteriormente su ayuda. Soy bastante viejo para comprender el alcance de estas ayudas.»

Vamos, ya sabía el marqués que estaba siendo objeto de irrigaciones políticas.

¡Pero, hombre, si no le hacían falta, ¿por qué ha consentido que se las echen?

Canalejas está soltando chispas,
porque al fin ha llegado á comprender
que todo lo que pasa, es por efecto
de conjuras que se arman contra él.
Por un lado, se goza en contrariarle,
en todo cuanto puede, el gran Moret;
y por otro, la gente palatina,
según se sabe, no le puede ver.
¡Lástima no se oponga Canalejas
de Asociaciones á la nueva ley;
pues era el medio de que se aprobara
antes del veinticinco de este mes!

En Sheldon (Inglaterra) se ha erigido un magnífico mausoleo á un ladrón sorprendido infraganti y muerto por la policía.

Lo curioso es que el mausoleo lo costeó el mismo ladrón, cuando era cadaver.

Al ser registrado éste, se le hallaron 118 libras esterlinas y no sabiendo á quién pertenecía ese dinero, se acordó emplearlo en una sepultura lujosa, que encerrara los restos del ladrón, de quien no se ha sabido el nombre, ni la nacionalidad, ni nada.

La inscripción sepulcral dice así:

«Aquí yace un sujeto desconocido, que fue muerto por la policía, mientras intentaba asaltar una casa. R. I. P.»

¡Si serán escrupulosos los ingleses!

En España desaparecen las 118 libras y nadie se vuelve á acordar de ellas, excepto el escamoteador, que diría para su chaleco:

«El que roba á un ladrón
há cien años de perdón.»

Y se quedaría tranquilo y más fresco que una cámara frigorífica.

Hace cuatro años existe
en Santander el proyecto
de hacer que el Tranvía Urbano
sea con motor eléctrico,
y como los años pasan
y esa reforma no vemos,
y sería una reforma
de adelanto y de progreso,
digo yo si el Vaticano,
de quien es España feudo,
habrá negado el permiso,
en uso de su derecho.
Si es así no digo nada,
puesto que yo mismo pienso
preguntar á cualquier Padre
¡á qué hora acostarme debo!

Ayuntamiento

La Corporación municipal se reunió ayer tarde en sesión ordinaria, bajo la presidencia accidental del señor Campo y con asistencia de los señores Lecuona, Castillo (don E.), Agüeros, Rodríguez Prieto, Ontañón, Bezanilla, Gómez Vega, Escajadillo, Orallo, Quintanal, Gómez y Gómez, Castillo (don F.), Basáñez, Ruiz, Lanza (don C.), Gómez Marañón, Elizalde, Herrero, San Martín, Corpas, Mateo, López Herrero y Alonso.

Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba.

Excusan su asistencia los señores Miera y Fernández Marañón.

El señor Campo contesta á algunas de las interpelaciones que se hicieron á la Alcaldía en la sesión pasada.

Alcaldía

Se lee una comunicación de la Subsecretaría de Instrucción pública, ordenando que se expida nuevo título administrativo al maestro don Isaac de la Puente.

Se da cuenta de un fallo de la Junta Administrativa declarando decomisados, por no haberse encontrado su dueño, unos garrafones de alcohol que se hallaron abandonados.

Se queda enterado.

Martín Diego, oficial de la limpieza pública, presenta la dimisión de su cargo.

Se le admite.

Licencia

Se repite la votación, que quedó empatada en la sesión anterior, en la solicitud de licencia del teniente alcalde don Marcelino San Miguel, y se acuerda concedérsela por 12 votos contra 11.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Hacienda

Estaba sobre la mesa la proposición para que se solicite de las Cortes que autorice al Ayuntamiento á cobrar por fuerza alcohólica los derechos de consumos de los vinos.

El señor San Martín trata del asunto, combatiendo parte de la proposición, y presenta una enmienda pidiendo que la graduación mínima de los vinos, siempre que los derechos se abonen á su entrada, sea de 14 grados en vez de 13 y que se mantengan los derechos que propone la Comisión sobre el *champagne*, pero no sobre los vinos generosos.

El señor Campo le ruega que presente la enmienda por escrito para que pueda estudiarla la Comisión.

El señor San Martín accede, siempre que continúe el asunto sobre la mesa por otros ocho días.

Intervienen los señores Gómez y Herrero mostrándose conformes en que continúe sobre la mesa.

Se opone el señor Mateo, combatiendo luego la segunda parte del dictamen sobre los vinos ajerezados, porque daría lugar á un importante matute.

El señor Gómez y Gómez, en nombre de la Comisión, retira el dictamen para reformarlo en el sentido que se ha expuesto por los señores San Martín y Mateo.

También estaban sobre la mesa los dictámenes proponiendo se anunciasen los concursos para la provisión de las plazas de escribiente tercero de Secretaría é interventor de Consumos.

Ocupa la presidencia el señor López Herrero.

El señor Campo sostiene que la edad para solicitar la plaza de escribiente sea la de veinte años.

No admite la enmienda el señor Gómez y Gómez, quien opina que debe ser la de veintitrés años.

El señor Mateo habla en favor de la enmienda.

Rectifican los señores Gómez y Gómez y Mateo.

Se vota nominalmente el voto particular del señor Campo y resulta empatada la votación.

Los señores Orallo, Mateo y Campo piden la urgencia.

Se oponen los señores Castillo (don E.) y Gómez y Gómez.

Este, para demostrar que no es necesaria la urgencia, habla de que los empleados faltan á la oficina algunas horas y con este motivo se suscita un ligero incidente entre los señores Gómez y Gómez y Mateo, que termina la presidencia.

Se vota si se declara ó no la urgencia y se acuerda que no por 12 votos contra 11.

Se aprueba el dictamen referente al anuncio de la vacante de la plaza de interventor de consumos.

Comisión de Policía

Tenía esta Comisión sobre la mesa el dictamen proponiendo se desestime la denuncia de un taller de latonería establecido en el callejón del Asilo.

A este dictamen habían presentado dos votos particulares los señores Gómez Marañón y Quintanal y Gómez Vega.

Se discute ampliamente entre los señores Gómez Marañón, Quintanal, Orallo, Castillo (don E.), Elizalde y San Martín, y se retiran el dictamen y los votos particulares si se acuerda autorizar la industria en forma que no moleste al vecindario.

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda

Se propone que se entable la alzada contra la resolución gubernativa, que manda pagar al capataz de camineros el sueldo de 1.250 pesetas.

Se oponen los señores Gómez Marañón y Elizalde y defienden el dictamen los señores Mateo y Gómez y Gómez.

Sometido á votación, resulta empatada en diez votos; y como se trata de un asunto urgente, se acuerda repetir la votación y queda aprobado el dictamen por diez votos contra nueve.

El señor Alcalde ordena al secretario tome nota de los concejales que se han ausentado del salón, sin permiso, para imponerles un correctivo.

Comisión de Presupuestos

Presenta la nivelación del presupuesto corriente con arreglo á las modificaciones hechas por el Gobernador civil.

Queda sobre la mesa.

* * *

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión.

Comisión de Obras

Se acuerda autorizar á los señores Agenjo y Barros para construir una tejavana en el interior de una finca de la Vía Cornelia; á don Adolfo Carballo, para reformar la sobre fachada de la casa número 26 de la calle de la Blanca; á don Manuel Caruno para tapiar unos huecos en la casa número 2 de la calle de Animas y á don Daniel Rodríguez para hacer un cerramiento en la calle de San Roque.

Se acuerda conceder á don Rafael G. Quijano la llave de una verja de la Rampa de Sotileza, para que pueda hacerse la limpieza de un patio.

Se autoriza á don Ramón Escalante para construír una casa en el paseo de Menéndez Pelayo.

También se autoriza á don Juan García para cortar 17 árboles en Peñacastillo.

La comisión de Obras da cuenta en otro dictamen del resultado de las gestiones hechas con los Alcaldes de Peñacastillo y San Román, para pago al Estado del 20 por 100 de los terrenos que se exceptuaron de la venta.

Queda sobre la mesa.

Se queda enterado del importe á que ascienden las cuentas de jornales por obras de administración.

Comisión de Ensanche

Propone se anuncie la plaza de arquitecto auxiliar para la sección de Ensanche.

Queda sobre la mesa.

Propone también se hagan por cuenta del presupuesto de Ensanche, unas atargeas en la calle de Méndez Núñez.

Se aprueba.

Proposiciones

El señor Castillo (D. E.) pide se facilite por Contaduría á los señores concejales una relación detallada de ingresos y gastos, todos los meses.

El señor Mateo ruega que se dé también otra relación de consumos.

El señor Agüeros pide que la nota se facilite también á la prensa.

El señor Castillo admite estas enmiendas y declarada urgente la proposición, se aprueba.

El señor Lanza (don C.) propone se estudie la forma de conducir las aguas del Abastecimiento de Santander, hasta el barrio de la Corbanera, en el pueblo de San Román.

Pasa á la comisión de Obras.

Los señores Castillo (don E.) Alonso, Marañón y otros, piden que se autorice á la Alcaldía para cubrir la vacante de peatón del pueblo de Peñacastillo.

Tomada en consideración, se declara urgente y se aprueba.

Ruegos y preguntas

El señor San Martín ruega á la Alcaldía active el asunto de la caseta de carabineros que ha de emplazarse en el Ensanche.

Pregunta luego á la comisión de Aguas si ha hecho algo respecto á las tarifas especiales que cobra la empresa.

Pregunta á la comisión de Obras en qué estado se halla la recepción del Palacio del Pueblo.

Luego dice que los libros de Contaduría no van de acuerdo con los que se llevan en las oficinas de Consumos y se extiende hablando de la recaudación.

Dice que el presupuesto de 1906 se ha liquidado con un déficit de 136.837 pesetas

El Alcalde dice que sólo alcanza á 28.000 pesetas.

Rectifica el señor San Martín.

El señor López Herrero contesta al señor San Martín, y le dice que los contratistas del Palacio del Pueblo no han querido admitir el pliego de reparos de la Comisión.

El señor Castillo (don E.) hace una pregunta respecto á la décima de Consumos, y denuncia que en la calle de Castelar se construye una casa cuyas rasantes sobresalen á la acera.

Le contesta el señor López Herrero.

El señor Quintanal pregunta si es cierto que de los tres temporeros de la Estufa se ha colocado á dos, dejándose fuera al más antiguo.

El señor Campo dice que sí, pero mientras que acuerda la Corporación, sin tener en cuenta á quienes se le indicaron por el jefe de la Estufa.

El señor Gómez y Gómez aclara lo que dijo respecto á los empleados de secretaría.

Pregunta si es cierto que se ha dicho que él es el culpable de que se hayan despedido obreros.

El señor Campo dice que los trabajos se suspendieron por orden de la Alcaldía y por la necesidad de hacer economías.

El señor Agüeros ruega á la Alcaldía pague al encargado de las funciones cinematográficas públicas, que se dieron el verano último, y el banquete que se dio á las personas que vinieron á organizar el concurso fotográfico.

Pide también una nota de los pleitos sostenidos por el Ayuntamiento con la Compañía de abastecimiento de aguas y el dinero que costaron los abogados.

El señor Campo dice que procurará atenderle.

El señor Mateo habla del nuevo reglamento de las aguas que ha presentado la Compañía de Abastecimiento y dice que debe hacerse cumplir el que ya está aprobado.

Y se levanta la sesión.

Notas del Gobierno civil

Despacho

Ha sido elevado al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Rasines contra providencia de este Gobierno civil que le ordenaba reintegrar al Ayuntamiento de Ampuero 850'40 pesetas, como mitad de los gastos ocasionados por el valizamiento del río Asón.

—Comunicar á los Ayuntamientos de Mazcuerras, Polaciones, Valdeolea, Santoña y Alfoz de Lloredo la real orden aprobando los respectivos expedientes de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que les resulta en sus presupuestos para el año actual.

Autorización

En el Gobierno civil se ha recibido la autorización necesaria para que el Ayuntamiento de Saro pueda imponer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto corriente, excepto las leñas para la industria.

Liquidación

El Ayuntamiento de Castro Urdiales ha remitido la liquidación de su presupuesto del año 1906.

Una nota

El señor ingeniero jefe de montes de la provincia, entregó ayer al señor Gobernador civil la siguiente nota, que dicha autoridad facilitó á la prensa, contestando á unos artículos publicados por *La Voz de Liébana* y comentados por los periódicos locales, referentes á una importante corta de hayas en Pesaguero y al deslinde de los pueblos de Lamedo y Buyezo:

«En 4 de mayo último, la guardia civil denunció una corta de 400 hayas en el monte «Degolladas», propio del pueblo de Lomeña, Ayuntamiento de Pesaguero; manifestando, que según público rumor, había sido ejecutada por los vecinos todos de Lomeña en el cortísimo plazo de seis días como máximo.

Instruido expediente por la Alcaldía de Pesaguero, no fue posible venir en conocimiento de los autores de la corta, por negarse á decirlo cuantos en él fueron oidos.

En 22 de mayo, y por orden del Distrito forestal, reconoció la corta un ayudante en unión de la guardia civil denunciante, del alcalde de barrio de Lomeña, y de los vecinos al efecto designados por la Alcaldía: reconocimiento que tenía por objeto, valorar los productos cortados, y recoger datos que pudieran dar luz en el asunto: resultando de la operación, que las hayas cortadas fueron 326, valoradas en 4.000 pesetas, y que ningún rastro dejaron en el terreno los autores del abuso.

Y, en 17 de junio siguiente, pasó el Distrito el tanto de culpa al Juzgado de instrucción de Potes, por tratarse de daños cuya cuantía excede de la máxima fijada por el real decreto de 8 de mayo de 1884 en su artículo 40, para que pueda conocer de ella la Administración. Pero dispuso también la subasta de la madera, que se encuentra depositada en poder del alcalde de barrio de Lomeña, bajo recibo.

Desde entonces acá, no se tienen noticias de otros abusos, y probablemente, no se habrán cometido. Mas como *La Voz de Liébana* denuncia nuevos escándalos, es procedente perseguirlos administrativa ó judicialmente.

* * *

En el deslinde de Buyezo y Lamedo, no ha intervenido el Distrito. Probablemente se tratará de un deslinde de términos jurisdicionales, y en tal caso el expediente, si existe, se habrá tramitado en el Gobierno civil. Pero ese deslinde solo serviría para dar á cada pueblo su jurisdicción dentro de cada uno de los dos montes que pertenecen á Buyezo y Lamedo y no influiría en la administración de esas fincas, que corre á cargo del ministerio de Fomento, y que por virtud de tal deslinde, no habrían de dividirse mientras existan como existen incluidas en el catálogo de los montes declarados de interés general, formado á virtud del real decreto de 27 de febrero de 1897.

Se ve, pues, que no está en lo firme *La Voz de Liébana* al suponer que hecho ese deslinde podría cambiar el modo de ser de dichos montes. Para que tal cosa sucediera, sería preciso que independientemente del deslinde de términos jurisdiccionales (si es

M.E.C.D. 2017

que de esto se trata) se planteara una cuestión de derecho por virtud de cuya solución se llegara á la modificación del Catálogo, lo que es bastante difícil, sino imposible, porque dicho documento dice que los dos montes son propios de los dos pueblos en absoluta mancomunidad: y difícil sería separar esta propiedad, aun estando de acuerdo la Administración forestal y los dos pueblos dueños, cuanto más si alguna de esas personalidades se opone, como es casi seguro.»

EL BANDOLERISMO EN SEVILLA

La verdad en su lugar.—¿Quién tiene la culpa del bandolerismo en Sevilla?—¿Quién lo fomenta?—¿Quién lo apoya?—Lo que se dice.—Graves cargos contra el inspector de policía, señor Igea.—El caciquismo protege á las cuadrillas de ladrones.—La opinión alarmada.—Actitud de la prensa local.—Lo que se propone el nuevo Gobernador.—La ley puesta por montera.—Lo que debe hacerse para moralizar el cuerpo de vigilancia.

Dada la publicidad que goza EL CANTÁBRICO en toda España, me parece cumplir un deber profesional escribiendo una crónica imparcial del bandolerismo en Sevilla. Se impone la verdad á propios y extraños, y es de justa necesidad ampliar los hechos criminales que gozan de la impunidad más asquerosa y repugnante. Hablemos, pues, claro, sin miramientos, sin temores ni cobardías convencionales, y sépase, tanto en Sevilla como en Santander y en todas partes, el origen que ha creado las mayores de las vergüenzas policíacas, sostenidas por un medro desnaturalizado de codicia y de impudor gubernativo.

En el periódico local *La Libertad* ha iniciado una campaña briosa, enérgica y contundente de verdad el paladín escritor que se firma con el pseudónimo *Mantinea*, procesado y absuelto cien veces por desenmascarar á los hipócritas y tartufos que se prestan á todas las componendas y chanchullos. Este batallador publicista, liberal de corazón, hombre de probadas convicciones, jamás vendido al soborno y á la dádiva cortesana de nuestros tiempos, desmenuza con su pluma, verdadero ariete de la polémica, á lo deleznable y podrido de la gran farsa de la sociedad. Ahora, con motivo de los frecuentes robos que se realizan, ha descorrido el velo que ocultaba las impunidades de los ladrones y cínico descoco de la Policía.

Debido á esto, que no es poco hacer en una población del corte de Sevilla, en que el censor público trabaja siempre inútilmente para dejarse oir, nos hemos encontrado frente á frente con las causas esenciales del bandolerismo. A lo que parece, los caudillos de los dos partidos turnantes de la localidad apadrinan á todos los pillos y granujas que viven en Sevilla á costa de los chanchullos electorales, de los juramentos falsos, de las raterías, etc., etc.

Los que figuran en las cuadrillas de ladrones cuentan con su apoyo en todo, y si son detenidos, si van á la cárcel, si se les procesa, logran escapar, á la corta ó á la larga, de la acción de la justicia.

La policía, empezando por los inspectores y terminando por los agentes, no se preocupan de reprimir los escandalosos hechos que se perpetran por los cacos, y existen pruebas, pruebas fidedignas y exactas, que se prestan los policías á ocultar estos delitos y aun á cooperar, que es más grave, con su buen ejemplo, para el mejor éxito de las hazañas rateriles. Reciente están hechos tan punibles como el de cuatro ó cinco ladrones y un representante de la autoridad que cenaron en amor y compaña en un sitio céntrico, sin que los requerimientos del dueño del establecimiento bastasen para que el funcionario de la seguridad los detuviese, y el de días pasados ocurrido en la pasarela de Triana. ¿A qué citar más casos?

Se dice, aunque cuesta trabajo creerlo, que el inspector señor Igea preside el movimiento de los rateros, y que cobra y se da la gran vida á costa de la perdida tranquilidad del vecindario. Cargos graves, gravísimos, se dirigen contra este sujeto, cuya historia de representante de la autoridad está manchada por cuatro procesos escandalosos, á pesar de los cuales ningún Gobernador se atreve á hacerle dimitir y llevarle á la cárcel.

Esto tiene su explicación, verdadera desde luego, fundándose en el irritante caciquismo que ampara á los ladrones, cómplices y encubridores, dispuestos siempre á velar en las urnas electorales por el *prestigio* de sus padrinos.

La opinión alarmada pide el esclarecimiento de estos hechos, y aunque la prensa pastelera y lacayuna de los partidos monárquicos de la población permanece casi indiferente, una protesta enérgica, indicada por el valiente y decidido campeón *Mantinea* dá á entender al pueblo honrado de Sevilla cuanto le concierne en situaciones tan humillantes. Y conste que para nada se tiene en cuenta los propósitos de mejorar del nuevo Gobernador, porque es muy viejo y sabido ya, que aquí fracasa toda tentativa digna y correcta que tienda á la extirpación de la plaga del bandolerismo. Desde muy antiguo es corriente en esta capital hacer mangas y capirotes de todo principio de equidad, y por tanto, cada cual se pone á la ley por montera.

Sin embargo, justo es reconocer que este estado intolerable de cosas debe desaparecer, bien destruyendo el caciquismo odioso que tales empresas ampara, bien aniquilando de una vez y para siempre el favoritismo asqueroso que viene gozando una policía desprestigiada, compuesta en su mayoría de gente sospechosa y maleante. Debe tenerse en cuenta, hasta cierto punto, que si este cuerpo se presta á todo lo indigno y execrable, es por la carencia de un sueldo decoroso, que le permita vivir mejor y con relativa independencia. A este fin, pues, deben ir encaminadas las gestiones de las autoridades, si quieren gozar de un poco de prestigio y de la voluntad de los organismos locales, hoy amenazados por la incapacidad reconocida de la policía y el atrevimiento cínico de los bandoleros.

Espero de EL CANTÁBRICO, periódico decidido y valioso de todas las causas justas, la inserción de esta crónica de la inmoralidad que viene privando en Sevilla.

Y el mismo requerimiento hago á cuantos sientan latir en sus corazones arrestos de virilidad y energía indomable, porque una población como esta lo requiere en bien de su libertad y de sus derechos, acaparados por la chusma política que domina, y la canalla miserable que la obedece.

Francisco Barrios.

Sevilla, enero 1907.

Bibliografía

Una nueva rama de la Química

Hace poco tiempo que en Francia y en Alemania se viene prestando gran atención al estudio de las leyes generales de las acciones químicas, puesto que éstas permiten al químico orientarse sin trabajo en el laberinto de los hechos nuevos arrojados diariamente por los mil investigadores del mundo entero. Esta forma de estudiar los fenómenos químicos en lo que tienen de generales, investigando las relaciones que ofrecen con las leyes exactas de la Física, originó la nueva rama de la Ciencia denominada la Químico-Física.

Posteriormente, el vacío que en la literatura científica se dejaba sentir se llenó con gran éxito al publicar Pozzi-Escot su excelente *Compendio de Químico-Física*, obra en la que se encuentra cuanto con esta reciente orientación de la Química moderna se relaciona, y que, traducida al castellano por don Lucio Bascuñana, acaba de publicar la Casa editorial de los señores Bailly-Bailliére é Hijos.

Esta obra, en nuestro idioma, es de utilidad indiscutible á químicos industriales, profesores mercantiles y empleados de Aduanas. Comprende cuanto se relaciona con el estudio químico de la materia, sistema de pesos atómicos, notaciones y fórmulas químicas, el estado gaseoso, el líquido, los fenómenos de disolución, fusión y solidificación, con los termoquímicos y de luz, con la mecánica química, la electroquímica, la teoría de los iones y, en una palabra, con cuanto se refiere á la Química moderna en su relación con el mundo industrial.

Precio de esta utilísima obra: 5 pesetas en rústica y 6 encuadernada en tela. Bailly-Bailliére é Hijos, Madrid, y en todas las librerías.

POLACIONES

Sigue el movimiento

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Mi distinguido amigo: También por estas regiones heladas tenemos nuestro poquito de jaleo con motivo de la ley de Asociaciones.

El Arcipreste de Polaciones, queriendo sin duda no ser menos que sus compañeros de fatigas, ha puesto distintas veces á la puerta de la iglesia de Puente Pomar y Lombraña á un hombre, el cual, á medida que entraban y salían las feligreses, los hacía firmar un papel en el que se protesta contra la ley de Asociaciones.

Claro está que algunos de los vecinos fueron tan valientes, que firmaron; pero en cambio, otros, mandaron á tomar el aire—y aquí le hay muy fresco—, al Arcipreste, al tío del papel y á alguna otra persona más.

El resto de los curas del Arciprestazgo también andan echando los bofes, recorriendo casa por casa para que firmen el papelito.

Y el que más se distingue en esta santa labor, es el cura de Tudanca, el cual no sólo va de domicilio en domicilio, sino que, además, se mete en la escuela, hace firmar á los niños el papel protesta y predica desde el púlpito verdaderos horrores contra la ley de Asociaciones y contra los liberales de todas castas.

Y no dejan de ser provechosas sus predicaciones, porque hace poco le han robado, según dicen, á un vecino de La Lastra, que está enfermo, unas cuantas monedas de oro con sus correspondientes billetes de Banco, y no parecen.

Conque, señor Director, ya sabe usted cómo las gastan los curas que padecemos en esta región de la Montaña.

EL CORRESPONSAL.

Polaciones, 13 enero 1907.

Notas comerciales

MOVIMIENTO COMERCIAL
en los diez primeros meses del año

Francia

Durante dicho periodo, las importaciones alcanzaron un valor de 4.268.380.000 francos, contra 3.863.000.000, correspondientes al mismo periodo del año anterior; las exportaciones fueron de 4.131.649.000 y por lo tanto, mayores también que las del periodo anterior, que solo tuvieron un valor de 3.920.013.000 francos.

Del examen de los datos estadísticos resulta que las compras de Francia han tenido un aumento de 74.276.000 en Inglaterra, de 56.777.000 en Alemania, de 29.789.000 en Bélgica, de 19.612.000 en Italia, de 15.221.000 en el Brasil, de 11.058.000 en Turquía, de 3.000.000 en la Argentina, de 1.296.000 en Suiza y de 564.000 francos en Austria. Habiendo disminuido en España, Rusia y los Estados Unidos por un valor, respectivamente, de 11.049.000, 1.854.000 y 1.027.000 francos.

Las ventas de Francia han mejorado en los Estados Unidos por valor de 84.745.000 francos; en la Argentina por 31.234.000; en Inglaterra por 25.644.000; en Italia por 22.345.000; en España por 5.946.000; en Rusia por 4.712.000; en Bélgica por 4.501.000. Pero esta exportación ha decrecido en Alemania y Suiza por valor respectivo de 889.000 y 91.000 francos.

Bélgica

Las importaciones han alcanzado un valor, durante el mismo periodo, de francos 2.559.383.000. En los mismos meses del año 1905 fueron de 2.387.635.000.

Las exportaciones han subido á francos 2.002.678.000; las del año último sólo fueron de 1.750.495.000.

Rusia

La exportación ha disminuido en un valor de 19.205.000 rublos, pues en dicho período del año corriente sólo ha alcanzado la cifra de 448.725.000 rublos, siendo así que en 1905 fue de 467.930.000.

La importación, de 255.074.000 que era en el último año, ha aumentado á 294.961.000.

Italia

Comparativamente al mismo período del año anterior, la importación ha tenido un aumento de 296 millones de liras, y la exportación de 132 millones.

EXPOSICIONES

Francia

Por iniciativa de la Liga Marítima de Francia, se celebrará en Burdeos en 1907 una Exposición Marítima Internacional para celebrar el centenario del descubrimiento de la navegación á vapor.

Se admitirá en este Certamen todo lo concerniente á la construcción de naves, armamento, equipo, mobiliario, alumbrado é industrias marítimas y de alimentación, estas últimas tan importantes para los fabricantes de conservas españoles.

Por decreto de 17 de noviembre último, ha sido designado Mr. Bertin Comisario general.

Países Bajos

Desde el 15 de agosto al 15 de septiembre del año actual, se celebrará en Amsterdam una Exposición Internacional de Máquinas y Motores para pequeñas industrias.

M. Müller-Massis, secretario general de la Exposición, residente en 357 Heerengradit, Amsterdam, proporcionará todos los informes y antecedentes que se soliciten.

Bélgica

Una Exposición internacional de caza y pesca se celebrará en Amberes durante los meses de mayo y junio del año actual, que comprenderá todo lo concerniente á la caza (armas, pólvoras, municiones y accesorios), pesca (procedimientos y artes, conservación y conservas de pescados, desinfectantes, piscicultura, aquariums, etc.), é industria y comercio de caza y pesca (modelos de transportes, carruajes de caza, lanchas automóviles, botiquines de bolsillo, alimentación y habitación de los perros de caza, etc.)

Los que deseen concurrir á este Certamen deberán dirigirse, antes del 31 del próximo marzo, al Administrador general (Jardin Zoologique), quien proporcionará todos los detalles que sean necesarios y se soliciten.

(Centro de información comercial.)

TEATRO

El Barbero de Sevilla, *La alegría de la huerta* y *Los guapos*, fueron las obras puestas anoche en escena. Todas ellas fueron muy bien interpretadas, haciéndose repetir la jota de *La alegría de la huerta* al señor Figuerola, y siendo muy aplaudido en *Los guapos* el señor Velasco, que estuvo saladísimo durante toda la obra.

FUNCIÓN PARA HOY

(DÍA DE MODA)

ESTRENO en este teatro de la grandiosa ópera en cuatro actos, traducida al español por los señores Giacosa é Illiga, música del maestro Puccini,

LA BOHEMIA

En esta obra se presentará un completo y magnífico decorado, pintado por el reputado escenógrafo don Manuel Puerto]

A las ocho y media en punto.

Audiencia

Sixto Hurtado, procesado en el Juzgado de Torrelavega, por lesiones, ha sido condenado á la pena de cinco meses de arresto mayor, indemnización de 36 pesetas y costas.

***

Anastasio Alonso, procesado en el Juzgado de esta capital, por injurias, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Denuncias y sucesos

Contrabando

Anoche, el guardia de punto en la calle de Bailén, se fijó en cuatro grandes sacos que, medio envueltos entre ladrillos, se encontraban bajo los arcos donde se halla establecida «La Zanguina», en la calle de Bailén.

Al principio creyó que se trataba de sacos de arena, pero al aproximarse y tocarlos vio que se trataba de sal, lo que comunicó á sus jefes para los efectos oportunos.

El subjefe, señor Blanco, dispuso que en un carrito de la limpieza se trasladasen á la guardia municipal, donde quedaron depositados á las tres de esta madrugada.

Se desconoce quién sea el dueño de los sacos de sal, y por qué los tenía tomaddo el fresco entre una pila de ladrillos descargados ayer tarde en los arcos de la calle de Bailén.

Para EL CANTÁBRICO

Curiosidades

—Hay un medio muy sencillo para medir la altura del interior de catedrales y otros edificios elevados; que consiste en atar la cinta graduada á un pequeño globo que es facil encontrar en cualquier parte.

—Cualquier hombre que no sea nadador puede sostenerse en la superficie del agua salada sin mover los brazos ni las piernas, siempre que tenga suficiente serenidad para echar la cabeza hacia atrás y dejar que el cuerpo tome la posición que quiera.

—El opio es un alimento muy bueno para los que padecen de reumatismo, enfermedades de nervios y dispepsia.

—El arma ofensiva del avestruz son las patas. Da patadas tan fuertes como un mulo y siempre cocea hacia adelante, nunca hacia atrás.

—Cuando en los vinos se aprecia un sabor agridulce, debe, sin pérdida de tiempo, prepararse vasijas bien limpias y azufradas echando en su fondo 30 gramos de conservador enántico por cada hectólitro de vino.

C.

El Dr. ESTRAÑI

ha trasladado su domicilio á la calle de la Paz, 2, 3.°

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS

Consulta de once á una

VIÑA LOMBA Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de diez á una, en **Santander**, calle de Hernán Cortés, 2, y de una y media á cuatro en **Torrelavega**, Fonda Viuda é Hijos de Tiburcio Bilbao.

Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.°

R. Presmanes, dentista

Puente, 1, duplicado, principal

Vicente Aguinaco

OCULISTA

Consulta de 11 á 1.—Blanca, 40.

Relojitos de oro á 25 pesetas;

en oro de ley 35; de acero con iniciales, cadena y estuche, 12; de caballero, desde 6; en oro bajo, á 50; de oro 18 quilates, 90; relojes pulsera, en plata, á 30; despertadores, á 4'50; relojes de pared, desde 10; cadenas de señorita y caballero, igual que el oro, inalterables, desde 4 pesetas. Fíjense en los precios que en estos días tiene puestos en los escaparates esta casa; que es sin duda la que da más garantías y vende más barato.

Relojería y Optica de Angel Suero.— Muelle, 1.

Todo caballero y señora que necesite impermeable debe comprarle de los que confecciona á la medida la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre. Son los que dan mejor resultado, pues esta casa compra á las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para la confección de toda clase de prendas tiene un completo y variado surtido de géneros.

Tres cosas puede usted conseguir si compra sus calzados en las acreditadas zapaterías de

Ramos Hermanos

La Equitativa, Blanca, 13, y **La Industrial**, Plaza Vieja, 2, y son:

Calzar económico, calzar elegante, y muy fácilmente lograr capital, porque por cada cinco pesetas que usted gaste le dan opción á cobrar 900 pesetas.

El mejor mapa de la PROVINCIA DE SANTANDER

POR COELLO

Se vende en esta Administración á diez pesetas.

Son los últimos que quedan en España de la edición Coello.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.—Pídase en Farmacias y Droguerías.

Véase en cuarta plana anuncio LA VILLA DE BILBAO.

Por la guardia civil de Vega de Liébana y Potes se ha comunicado ayer á este Gobierno civil amplios detalles del motín ocurrido días pasados en Potes por la cuestión del arriendo de consumos.

Como de la información que remiten no se desprenden detalles de mayor importancia que los publicados días pasados por nosotros, nos abstenemos de extractar el informe anterior.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las **Pastillas Morelló**, por no contener ningún calmante narcótico.

TOS

PECTORAL CARDIN cura siempre

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 21; menores, 18; kilos, 4.193.

Cerdos, 4; kilos, 432.

Corderos, 41.

Para el extrarradio: Reses mayores, 2; menores, 1; kilos, 498.

Corderos, 6.

La guardia civil del puesto de Villaescusa ha denunciado al vecino Emeterio Ruiz Agudo, como autor de una corta fraudulenta de maderas.

Por infracción de la ley de caza, la guardia civil de Liérganes ha denunciado al vecino Manuel Hoz Casueo.

OLIMPIA

Gran Salón de Cinematógrafo

Gran matinée infantil para hoy, á las cuatro de la tarde, con rifa de preciosos juguetes.

Estreno de la interesante película titulada:

LA SOGA DEL AHORCADO

Salón Variedades

Sesiones desde las cinco y media de la tarde:

Primer programa

Sinfonía.—Perro policía.—Teatro bovil.—Maldito regalo.—Caravana bostox.—Misión sagrada.—En busca de aventuras (estreno).

Segundo programa

Los niños hacen novillos.—Noche de Carnaval.—He perdido mis lentes.—Falso amigo (estreno).—Pesca del atún.—Cristóbal Colón.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Trasatlánticos Alemanes.

Restaurant EL CANTABRICO

de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hernán Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, 200

Cocina francesa y española.-Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Solomillo á la jardinera.

PARIS

	Día 16	Día 15
Exterior español exp.	94 75	94 75
Acciones del F. C. del Norte	293 00	291 00
Idem Riotinto excupón	2.351 00	2.325 00
Rand-Mines	181 00	181 00
Golfields	118 00	119 00
Transvaal	78 00	77 00
Renta francesa	95 25	95 37
Banca francesa excup.	269 00	268 00
Turco 4 por 100	94 60	94 54
Brasil 4 por 100	87 25	87 15
Banco Nacional de México	1.001 00	997 00
Banco Londres-México.	689 00	685 00
Crow-Deep	318 00	321 00
Unión Parisien excup.	802 00	803 00
Banco Otomano	698 00	691 00
Interior español excup.	75 67	75 65
Alicantes	454 00	452 00
Ruso 5 por 100 excupón 2 1|2	88 65	88 70
Banco París-Países Bajos	1.572 00	1.565 00
Central Dinamita	639 00	638 00

(Telegrama de los señores J. Aubó y de los señores Schumann Pleifer y Compañía. Representante en Santander, don Maximiano Ceballos)

BARCELONA

Barcelona 16—19.

Interior	81 80
Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido	94 75
Amortizable 5 por 100	000 00
Almansas 5 por 100	105 62
Arizas 5 por 100	106 50
Colonial	72 50
Nortes	66 40
Orenses	29 45
Alicantes	102 80
Paris	7 80
Londres	27 21

F. Gispert Romaguera

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Representante en Santander, Valentín F. Cárcaba.

MADRID

	Día 16	Día 15
Interior, F.	81 70	81 60
Idem Idem, E.	81 75	81 60
Idem Idem, D.	81 80	81 70
Idem idem, C.	82 36	82 25
Idem idem, B.	82 75	82 65
Idem idem, A.	82 75	82 70
Idem Idem, G y H.	82 75	00 00
Amortizable 5 por 100, F.	000 00	100 80
Idem idem, E.	100 95	100 85
Idem idem, D	100 95	100 90
Idem idem, C.	101 00	100 90
Idem idem, B.	101 00	100 85
Idem idem, A.	100 95	100 90
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100	101 65	101 50
Tabacaleras	392 50	392 25
Banco de España	436 50	437 00
Idem Hispano-Americano	150 00	000 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Cambio sobre París á la vista.	7 80	7 80
Londres idem idem	27 19	27 19
Azucareras: acciones preferentes	72 75	73 00
Idem Obligaciones	99 75	00 00
Idem acciones ordinarias	40 50	40 50
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100	97 00	00 00

Varona.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de Comercio de esta plaza.

Acciones Minas de Heras, 91 por 100; (pesetas 10.000).

Sociedad general Azucarera de España, preferentes, 72'75; (peesetas 7.500).

Interior, 81'70, 82, 82'40, 82'85; (pesetas 62.900).

Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, 117 5|8, 117 3|4; (pesetas 9.500).

Idem de Cabezón á Llanes, emisión 1906 106'50, (pesetas 10.000).

Santander, 16 de enero de 1907.—El adjunto de turno, *Julio Cortiguera*.

BILBAO

Miércoles 16 de enero.

Fondos públicos

Interior 4 por 100: operaciones á 82, serie A; 82'20 y 82, serie C; 81'75, serie D, y 82'15 y 82, diferentes series.

Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación precedente á 97.

Bancos

Banco de Bilbao: operación precedente á 272.

Crédito Unión Minera: operaciones precedente y publicada á 247'50 por 100.

Seguros

Aurora: operación precedente á 74 pesetas por acción.

Navieras

Marítima Unión: operación á 35'25.

De tracción

Ferrocarriles Vascongados: operaciones precedente y publicada á 101'50.

Bilbao á Portugalete: operación en acciones á 141 y en obligaciones 1.ª á 99'25.

Robla á Valmaseda: operación á 41.

Vasco-Asturiano: operación después de Bolsa á 205 pesetas por acción, quedando papel á 210.

Tudela á Bilbao: operaciones á 106'50 en obligaciones 1.ª y 2.ª

Nortes de España (Priorités): operación á 98'30.

Mineras

Minas de Cala: operación precedente á 114'50, ofreciéndose hoy dinero á 114.

Sierra Menera: operaciones á 110 y 109. En obligaciones se cotizaron operaciones precedente y del día á 100'70.

Atilanas: operación á 16.

Minera Santander - Bilbao: operación á 31'50.

Monopolios

Explosivos: operación precedente á 288.

Hierros y aceros

Altos Hornos de Vizcaya: operaciones precedente á 251 y 252, concertándose hoy operación á 252. En obligaciones se cotizó operación precedente á 90.

Sociedad Vasconia: operación en obligaciones á 98'50.

Duro Felguera: operación precedente á 47.

Electricidad

Sociedad Ahlemeyer: operación después de Bolsa á 105 pesetas por acción.

Aguas

Hidroeléctrica Ibérica: operaciones precedente y del día á 99.

Diversos

Unión Resinera Española: operaciones precedente á 152 y 153, concertándose hoy operación á 154. Para obligaciones se ofrecía dinero á 100'75.

General de Industria y Comercio: operaciones precedentes á 210 y 209, concertándose hoy operaciones á 212.

Papel extranjero

Tendencia dudosa.

Los bancos y banqueros, conforme á sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 27'12 á 27'15; librando, de 27'27 á 27'30; París, de 107'60 á 107'70; librando, de 108'20 á 108'30.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Primera Conferencia, de anoche)

Nuevo secretario

Le ha sido admitida la dimisión al secretario del Gobierno civil de Madrid, nombrándose para sustituirle á don Manuel Novella.

El Gobernador de Santander

El nuevo Gobernador de Santander, don Ceferino Sauco, fue director propietario de *El Labriego de Ciudad Real* y era ahora Gobernador de Zamora.

En tiempo de los conservadores fue Gobernador de Tarragona y de Gerona, protegido por el señor Bosch y Fustigueras.

Ahora es protegido del señor Navarro Reverter.

Firma de hoy

Hoy firmó el Rey los siguientes decretos:

De Marina, elevando á la categoría de fragata el mando de los cañoneros *Alvaro de Bazán*, *María de Molina* y *Marqués de la Victoria* y de las brigadas torpedistas; concediendo varios ascensos.

De Hacienda, varios ascensos en el personal, y dictando reglas para los servicios de inspección de Hacienda.

De Guerra, concediendo mandos á varios coroneles; concesión de cruces; promulgando la ley de fuerzas terrestres, y concediendo destinos en la guardia civil.

De Instrucción pública, determinando la forma en que se proveerán 222 escuelas creadas por la ley de presupuestos, y otros de menor interés.

La cuestión política

Esperando la crisis

Durante todo el día continuó hoy la confusión sobre la cuestión política.

La mayoría de los asistentes á los círculos políticos coincidía en que hoy se produciría la crisis.

Para ello se fundaban en que no era creíble que, después de las manifestaciones atribuídas á los señores Montero Ríos, Moret y López Domínguez, contrarias á la fórmula del marqués de la Vega de Armijo, pudieran seguir formando parte del Gobierno los señores Barroso, Pérez Caballero y Navarro Reverter, representantes de aquéllos.

Añadíase que un ministro haría constar en el Consejo la situación desairada en que quedarían esos tres ministros si continuasen en el Gabinete y fuesen á las Cortes como quien va al matadero, y que debían retirarse, á fin de que pudiese el marqués de la Vega de Armijo sustituirles para proseguir su labor sin dificultades.

La contestación de los primates

Esta mañana recibió el marqués de la Vega de Armijo la contestación del señor Moret.

Este le ofrece su ayuda y encarece la necesidad de presentarse á las Cortes para aprobar el programa del partido.

Respecto al proyecto de ley de Asociaciones, el señor Moret hace saber al marqués de la Vega de Armijo que él será el único responsable de lo que ocurra en el Parlamento con motivo de la presentación de la ley de Asociaciones tal como pretende hacerlo.

La contestación del general López Domínguez era muy extensa y confusa.

Decía que no se hallaba conforme con algunas de las modificaciones propuestas por el marqués de la Vega de Armijo y que era imposible aceptar otras.

El marqués de la Vega de Armijo la leyó y la devolvió para que la aclarara y la hiciera más concreta.

También visitaron al Presidente del Consejo los señores Barroso y Jimeno.

El primero le entregó una carta del señor Montero Ríos expresando su opinión sobre la cuestión política.

M.E.C.D. 2017

CRISTALES PLANOS Surtidos y económicos.—Talleres de vidrieras artísticas pintadas á fuego, para iglesias y salones.—Grabados al ácido fluorhídrico sobre cristales.—Fábrica de lunas plateadas, lisas y biseladas de todas clases, para espejos, armarios, etc., etc.
RICARDO TEJEIRO.—Despacho: Carbajal, número 1.—Santander

En Palacio y en la Presidencia

El marqués de la Vega de Armijo estuvo en Palacio media hora, enterando al Rey de la marcha de la política.

De esta entrevista salió el marqués más satisfecho, y de allí se dirigió á la Presidencia, donde recibió la visita de los nuevos Gobernadores de provincia y á los periodistas, á quienes dijo que el Gobierno llegaría á las Cortes.

Al salir de la Presidencia manifestó el jefe del Gobierno que á las cinco de la tarde celebrarían Consejo.

No podía decir nada hasta después que la reunión se celebrase, pero se aventuraba á asegurar que no ocurriría nada y que el Gobierno se presentaría á las Cortes, pues si algún ministro se opusiera á presentarse al Parlamento, lo sustituiría y el Gobierno seguiría su camino.

De Federico

El ministro de Fomento manifestó hoy que hay que recordar cómo subió al poder este Gobierno.

Se silbaba á los ministros y se apedreaba á los coches galoneados.

La subida del marqués de la Vega de Armijo fue un sedante, y su programa aceptado, con algunas variantes, por los señores Moret y Canalejas.

Respecto al señor Montero Ríos no es de temer que dimita la Presidencia del Senado cuando pase á la alta Cámara el proyecto de ley de Asociaciones; lo único que hará, será abandonar el sitial en el momento de procederse á la votación.

Añadió que también se sabe que los señores Moret y conde de Romanones apoyarán decididamente al Gobierno, puesto que el señor Moret desea ir á las Cortes y el conde de Romanones le apoya siempre que él forma parte del Gobierno.

Tengan la seguridad más completa —terminó diciendo—de que iremos á las Cortes.

Jimeno

El señor Jimeno ha declarado que estaba incondicionalmente al lado del marqués de la Vega de Armijo.

Claro es—añadió—que al presentarse á las Cortes el día 21 y discutirse el proyecto de ley de Asociaciones, como ministro del Gabinete que presidió el general López Domínguez, que fué el que presentó á las Cortes ese proyecto, tengo que mantener las tendencias y significación que representé.

Barroso

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que era inexacto que él hubiese pensado en recoger sus papeles, y que era tal su creencia de que no habría crisis, que pensaba en someter á la firma del Rey el decreto de ley de represión del anarquismo.

Romanones y Pérez Caballero

También el conde de Romanones se mostraba optimista y aseguraba, para demostrar que no habría crisis, que preparaba varias combinaciones de Gobernadores.

En cambio, en el ministerio de Estado se recogían los papeles.

Antes del Consejo

A las cuatro y media de la tarde fue nuevamente á la Presidencia el marqués de la Vega de Armijo y manifestó á los periodistas que si él llevó al último Consejo una fórmula, fue con la intención de presentar unidos á los prohombres liberales ante el Parlamento, pero como no ha conseguido hacerlo, prescinde de su fórmula y sin ella se presentará al Parlamento, creyendo que no habrá liberal que se arriesgue á asumir la responsabilidad de la caída del partido, por cuya conservación en el poder aceptó él el sacrificio de formar Gabinete.

A las cinco y cuarto comenzó en la Presidencia el Consejo.

A la entrada manifestó el señor Barroso que ignoraba lo que ocurriría, pues el Presidente era el llamado á iniciar el debate.

Se le preguntó si mantendría él en el Consejo la opinión del señor Montero Ríos, y contestó:

—Según se plantee la cuestión.

—¿No es contrario el señor Montero Ríos á la reunión de las Cortes?

—Según como se vaya. Todo depende de lo que ocurra en el Consejo de hoy.

Al llegar el señor Navarro Reverter á la Presidencia, un criado del general López Domínguez, que le esperaba, le entregó una carta.

Era la contestación nuevamente redactada por los señores Gullón y Dávila.

El conde de Romanones, al entrar, dijo:

—No ha pasado nada, ni pasa, ni pasará.

Los demás ministros nada dijeron.

Durante el Consejo

A las siete menos cuarto se interrumpió brevemente el Consejo, por haber reclamado antecedentes sobre el estado parlamentario en que se hallan los asuntos pendientes entregados á las Cámaras.

La nota oficiosa

A las siete y cuarto terminó el Consejo, facilitándose á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El Presidente del Consejo dio lectura á las cartas recibidas de los señores Montero Ríos, Moret, López Domínguez y Canalejas, en las que, después de consignar estos señores sus respectivos criterios acerca de la consulta que les dirigió sobre las modificaciones propuestas en el proyecto regulando el derecho de Asociación, coinciden en el propósito de ayudar á toda costa al Gabinete en la labor de Gobierno y cooperar eficazmente á la unidad del partido.

En su vista, el Gobierno, ratificando el compromiso contraído, acordó acudir á las Cortes el día 21 del actual, para realizar el programa parlamentario, que comprende no sólo los proyectos sometidos á la deliberación del Parlamento sino también otros varios que tiene en estudio.

El Consejo aprobó la distribución de fondos del mes.

***

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 17—2'30.

Ampliación del Consejo. —Habla Romanones

Al salir del Consejo el conde de Romanones manifestó que, la reunión había comenzado leyéndose las cuatro cartas de los prohombres liberales, donde se muestran disparidades en sus opiniones respecto á la ley de Asociaciones, terminando todas ofreciendo sus autores apoyo incondicional al Gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo abrió el debate sobre las cartas, hablando todos los ministros, para convenir, con las reservas de los señores Barroso y Pérez Caballero, en la necesidad de presentarse á las Cortes para que allí se decida la solución del problema político.

Cuando el señor Barroso trató de aclarar si se iría á las Cortes sin la fórmula de avenencia, y el señor Pérez Caballero dijo que el ir á las Cortes en estas condiciones equivalía á ir al fracaso, les interrumpió el conde de Romanones, pronunciando un discurso, para decir que él había formado parte del último Gabinete del señor Sagasta y llevaba al Gobierno su espíritu liberal.

Por otra parte, se consideraba dentro del Gobierno como genuino representante de la mayoría de las Cámaras.

Estas razones le movían á manifestar que la mayoría quiere vivir y que siga el actual Gobierno para aprobar los importantes proyectos presentados á las Cortes.

Si esa mayoría nos retirara su confianza, entonces será el momento de marcharnos, porque los Gobiernos parlamentarios sólo deben obedecer á la fuerza del número, no á los caprichos de unos ú otros personajes.

Dicho discurso fue coreado con voces de ¡Bien! ¡Muy bien!, por los demás ministros, y el conde de Romanones aprovechó el efecto que producían sus palabras para añadir:

Veo que no sólo es la mayoría la que está conforme con el Gobierno, sino que todo el Gobierno está conforme con el Gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo preguntó entonces: ¿Se acuerda acudir á las Cortes? Y la mayoría de los ministros contestó afirmativamente.

Los señores Barroso y Pérez Caballero, callaron y luego se reservaron el consultar con sus jefes políticos respectivos.

La segunda parte del Consejo se dedicó á examinar los antecedentes sobre el estado en que se hallan los diversos asuntos pendientes de resolución en las Cortes.

Nuevas visitas

Después del Consejo, el señor Pérez Caballero fue á visitar al señor Moret; el señor Jimeno al señor Canalejas; el señor Barroso al señor Montero Ríos, y el señor Navarro Reverter al señor López Domínguez, enterándoles de lo ocurrido en la reunión ministerial.

Habla Vega Armijo

El marqués de la Vega de Armijo le decía después á un periodista:

—Se ha confirmado cuanto anunciaba.

Vamos al Parlamento, y no he tenido necesidad de sustituir á ningún ministro.

Las modificaciones al proyecto de ley de Asociaciones partirán de la mayoría, mediante enmiendas que pasarán á la comisión para que las estudie.

Cumplimos un compromiso de honor y si quienes me han prometido ayuda, no lo cumplen, yo sabré lo que he de hacer y decir: para eso tengo las cartas de hoy en mi poder.

A Palacio

A las diez y media de la noche el marqués de la Vega de Armijo fue á Palacio para enterar al Rey de lo ocurrido en el Consejo de ministros.

Moret

El señor Moret, así por escrito como de palabra, ha reiterado al marqués de la Vega de Armijo la necesidad de abrir las Cortes, pues en ellas no surgirá el temido torneo entre él y el señor Canalejas.

Montero Ríos

La contestación del señor Montero Ríos á la fórmula del marqués de la Vega de Armijo está escrita en forma de carta al ministro de Gracia y Justicia.

El documento tiende á expresar que no quiere crear dificultades al Gobierno.

Expone su criterio encaminado á que todas las asociaciones estén sujetas al régimen común, y todo lo que tienda á perseguirlas ó defenderlas, lo rechaza.

Mientras el proyecto esté en el Congreso, para nada tiene que intervenir, y cuando pase al Senado adoptará una resolución que le ponga á salvo de toda responsabilidad

Hace distinción de su conducta sobre el proyecto; según este le proponga un Gobierno ó el partido liberal, pues en este caso lo aceptará.

El señor Barroso enteró al marqués de la Vega de Armijo respecto á la actitud del señor Montero Ríos, diciéndole que es partidario de que se Gobierne con las Cortes, pero no cree que deba ir el Gobierno al Parlamento en situación difícil, para morir destrozado y sin gloria á manos de sus propios correligionarios.

Como en el Consejo el señor Barroso se reservó su opinión, después de terminado marchó al Senado, celebrando allí una conferencia con el señor Montero Ríos, enterándole de lo ocurrido en el Consejo y del acuerdo tomado.

El señor Montero Ríos le contestó que acatará las órdenes del jefe, puesto que él no desea crear dificultades al Gobierno.

Atraco frustrado

El cobrador de la casa Hijos de Pastor, desde las oficinas del Crédito Lionés fue al Banco de España llevando la suma de 15.000 duros en billetes de mil pesetas.

Cuando dicho cobrador entró por la puerta que tiene torno, se arrojó sobre él un sujeto decentemente vestido, arrebatándole el paquete de los 15.000 duros.

El atracador huyó, pero el portero del Banco consiguió echarle mano, y mientras forcejeaba con él, dio lugar á que acudiese la guardia civil que le prendió y le llevó á la Comisaría.

El atracador resultó ser un antiguo ladrón llamado José Somoviela (a) *Tani*.

Cuando el ladrón vio al comisario general, le dijo:

—¡Lástima que me hayan cogido, pues esto era mi felicidad!

Negó que tuviese cómplices, pero se cree que le esperaban dos que huyeron en un coche que se hallaba estacionado en la calle de Alcalá.

Fenómeno sísmico.—Población destruída

Comunican de París, con referencia á un telegrama recibido de Nueva York, que el lunes pasado, á las cuatro de la tarde, se sintió en Kingston, capital de Jamaica, una fuerte sacudida sísmica, produciéndose análogo fenómeno que en San Francisco de California.

Inmediatamente la población se vio envuelta en llamas, y al mismo tiempo una ola inmensa barría el puerto, produciendo entre los habitantes un pánico indescriptible.

La mayoría de las gentes salieron despavoridas de sus casas, abandonando la población y acampando al aire libre en los alrededores de la población.

La miseria y la ruina en Kingston son completas.

Se teme que el desastre tome mayores proporciones, porque á la hora de telegrafiar, continuaban notándose sacudidas.

También dicen de Londres, que en el ministerio de Colonias, se ha recibido la confirmación de las anteriores noticias, y se ha dado orden de que la escuadra americana que se halla actualmente en Cuba se traslade á la isla de Kingston.

El rumor de haber sido destruída esta capital, ha causado profunda consternación en el Canadá, por ser muy grande el número de los canadienses que invernan en Jamaica.

Las comunicaciones por el cable entre Nueva York y Kingston han quedado restablecidas hasta ocho kilómetros antes de llegar á este último punto.

Insístese en que la ciudad ha quedado destruída, resultando gran número de muertos.

El cable entre Jamaica y Colón no funciona y las líneas terrestres de comunicación se hallan todas interrumpidas.

Un marconigrama expedido por un buque de guerra, y recibido en los astilleros marítimos norteamericanos, dice que se han exagerado mucho las primeras noticias.

El *Daily Mail*, de Londres, publica detalles del terremoto, pero dice que la ciudad no ha quedado destruida, pues el incendio se circunscribió al barrió de Akmancuas.

Créese que el número de muertos pasa de 100 y que ascienden á 300 los heridos.

Los hoteles de Kingston, los principales edificios públicos y muchos particulares han quedado en estado ruinoso.

En el Hospital militar perecieron 40 soldados que había enfermos y muchos enfermeros.

También dicen de Nueva York, que el seismógrafo de Albany, dice que ayer se registraron ligeras sacudidas.

Volcán en erupción

Las noticias de Honolulú dicen que el «Cowes» ha entrado en erupción.

La lava desciende por los flancos de la montaña, arrastrándose hasta las costas del Océano Índico.

Las líneas telegráficas y telefónicas se hallan interceptadas.

Otro terremoto

Telegrafían de Milán que en la isla de Cosomicciolo se ha sentido un violento terremoto, hallándose la población aterrada.

Las comunicaciones telegráficas han quedado interrumpidas.

¡Vaya un lío!

Comunican de Barcelona que un periódico de la mañana asegura que don Carlos de Borbón y Este, ha desaprobado el abrazo que se dieron Mella y Nocedal en Pamplona.

Añade que Mella insistirá en su conducta.

Los carlistas catalanes se hallan de acuerdo con éste, recordando para ello que en el mitin de Vich se abrazaron los jefes carlista é integrista en medio de una gran ovación.

Recuerdan también que con dicho motivo se inició la idea de realizar una solidaridad católico-carlista-nocedalista-regionalista conservadora; contra la solidaridad catalana.

El nuevo grupo tendrá un órgano en la prensa, de pensamiento regional, y se denominará regionalista-católico, admitiendo los principios regionalistas con tendencias católicas.

De Málaga

Un despacho de Málaga dice que la prensa publica una exposición de la Cámara de Comercio, pidiendo que no se aumente el impuesto de las cédulas mientras no se supriman los consumos.

Del mismo punto dicen que el conde Incherfineff, que pasa el invierno en aquella capital, ha establecido una cocina económica destinada á los pobres, habiéndose gastado en ella más de seis mil duros.

RICARDO.

BASTA DE LIQUIDACIONES HORROROSA CHAMUSQUINA PRECIOS JAMÁS SOÑADOS
LA BATALLA – Ropas hechas y tejidos – ATARAZANAS, 4
BARATURA ESCANDALOSA EN TODOS LOS ARTÍCULOS DURANTE EL MES DE ENERO
NO DEJÉIS DE VISITAR ESTA CASA

Máquinas de escribir REMINGTON
Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores
Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir.—SE DA A PRUEBA
Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad
PÍDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A
Remington Typewriter C.ª Calle Gardoqui, 3, Bilbao
y en Santander, Alameda Primera, 16, Depósito de Abonos Minerales

AVISO AL PÚBLICO
Desde el día 18, viernes, se hacen grandes rebajas de precios en todos los géneros del comercio de tejidos titulado
— EL CIELO —
15, ATARAZANAS, 15.

Colchoneros á domicilio
Teléfono núm. 11. (En la ciudad y en los pueblos)
El nuevo establecimiento de colchonería y lanería «La Hispano-Francesa», situado en la planta baja del Club de Regatas, en la calle de Wad-Ras, Santander, y montado á la altura de los mejores en su clase, hace presente á su ya numerosa clientela que *varea* y *confecciona* á domicilio toda clase de colchones y el *estero* y *desestero* de habitaciones á precios muy económicos.
Esta misma casa ofrece en sus almacenes á precios sin competencia, en igualdad de clases, el Miraguano, las ricas lanas de Castilla, de Navarra y del país, pieles blancas y en colores, crin animal y vegetal el Duvet, (vivo, blanco y gris), así como sus colchones desde 14 pesetas en adelante y cuya especialidad ha sido ya apreciada por el público, como también un gran surtido de edredones desde el precio de 12 pesetas, fundas de colchón y telas de damasco.
Para toda clase de pedidos se puede avisar á la casa por teléfono y por sus mismos empleados que, con el fin de que no se puedan confundir con los otras casas similares, llevan en sus gorras el rótulo de «La Hispano-Francesa».

Poesías de Don Amós de Escalante
Edición póstuma con el retrato del autor. Precedida de un estudio crítico de
DON MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO
De venta en la LIBRERÍA GENERAL, Amós de Escalante 10, Santander
Precio: 4 pesetas. Se remite por correo enviando 50 céntimos para el certificado.

LA GRAN BRETANA
Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería
DE
Vda. é hijos de Manuel Mata
Compañía, 22 y Tableros, 3 y 4.—Teléfono 322
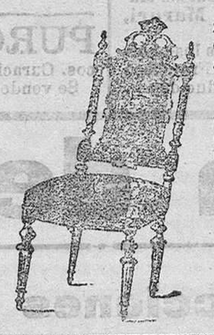
Exposición permanente de juegos de *alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.*
Multitud de modelos de *tapicería* y *cortinajes*. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.
Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Colegio de segunda enseñanza
Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL
Santa Clara, 7.—Santander
Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

LA EQUITATIVA
GRAN ALMACÉN DE TAPICERÍA Y MUEBLES
Pablo Mata y C.ª S. en C.
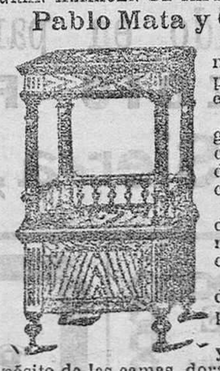
Variado surtido de mobiliarios completos, en todos los estilos.
Juegos de salas, gabinetes, despachos y comedores, de sólida construcción.
Sillerías tapizadas, estilo moderno, junco esmaltado, cuero y rejilla.
Muebles de madera curvada del país y de Viena.
Camas de hierro y madera Unico depósito de las camas doradas de A. Moral.
Lavabos, espejos, cornucopias, Muebles para fondas y balnearios.
Ventas al contado y á plazos. Precios económicos.
Hernán Cortés, 2, y Santos Mártires, 2
(frente al ferrocarril del Sardinero)

Hijos de Zuloaga
ORTOPÉDICOS
CASA FUNDADA EN 1853
Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las **hernias, desviación de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades.**
Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzaga, núm. 2.
En Bilbao: Arenal, núm. 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.
En Santander: Santos Mártires, número 2 principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Resguardos procedentes de alcances, compro al contado. *Gándara 2, segundo, derecha.*

En la Cavada se arrienda una casa con huerta y jardín. Informarán en esta Administración.

DEPÓSITO DE MIRAGUANO
de la India, clase superior peinado, á 3 pesetas kilo; en partidas de 40 kilos precio convencional.
Hulos ingleses de todas clases y tamaños.
Té de la China, marca Emperador.
Americanas de alpaca inglesa, precios de fábrica.
Telas impermeables para camas.
Impermeables ingleses para caballeros, señoras y niños.
Taller de camisería y ropa blanca
Santos Capa.—San Francisco, 3.—Santander

Materiales de construccion
Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento. Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcêtera, etc.
JOAQUIN MADRAZO
Almacenes: Muelle de Maliaño
Calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruamenor, 9.

Cuadros de todas clases; se hacen á la medida que se desee.
Crómos religiosos, cazas, comedores, paisajes y flores de todas clases.
Molduras de las principales fábricas á precios equitativos.
Ventas á plazos y al contado
Compañía, 2—Frente á la iglesia

SUBASTA
AYUNTAMIENTO DE RAMALES
El día 10 de febrero próximo, y hora de las once de su mañana, se celebrará en el salón de actos públicos de este Ayuntamiento la adjudicación, en pública subasta, de las obras de construcción de un Mercado cubierto, bajo el tipo de 15.367 pesetas.
La Memoria, planos, presupuesto y condiciones de dicha obra se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días, á disposición de quien desee verlos.

A LOS QUINTOS DE 1907
LA GENERAL EN ESPAÑA
Empresa para la redención
Por 825 pesetas depositadas en casa de Banca, se dan 1.500 al que le toque servir en activo.
Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta casa; desde 1887 tiene redimidos 10.000 mozos.
Esta empresa redime á todo riesgo; las que lo hacen más barato se fundan en la mutualidad y no tiene bastante el quinto para redimirse con lo que deposita, porque están sujetos en el repartimiento y tienen que desembolsar más cantidad.
Pídanse condiciones, al acreditado representante y procurador en esta provincia, don Adolfo Santos Ruano, en Santander, Daoiz y Velarde, número 27, 3.º

Gran tostador de café
DE *LA UNIVERSAL*
Producción diaria: 1.500 kilos
Cafés ordinarios, finos y superfinos. Envíos á todas partes. Ventas por mayor y menor.
Notas de precios y muestras gratis.
BENITO GONZÁLEZ
Blanca, 19.—Santander.

Se necesita oficial barbero con buenas referencias. Informarán en esta Administración.

ESPONJAS FINAS Y ORDINARIAS
Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legías, etc., etc.
PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA
Plaza de las Escuelas
Sucusal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado Sinerg

Antigüedades
Unica casa que las compra en Santander, así como también plata, oro y joyas. Tableros, 3.

TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

M.E.C.D. 2017

SE RUEGA AL PÚBLICO visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos; encajes, relieves, matices, punto valnica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

Wad-Ras, 1, y Martillo, 4

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA

(ó Avellano Mágico)

del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORES, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVIESOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

BORISOL Antiséptico Antipútrido y desinfectante

Superior á la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los PARPADOS, OIDOS, NARIZ, BOCA, AFECCIONES DE LA MATRIZ Y OTRAS. Caja, 2'25. Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos. 11, Madrid

En Santander: Sres. VILLAFRANCA Y CALVO y PÉREZ DEL MOLINO.

Azùcar de Cerezas "LANSPELL"

Preparado por el Licenciado E. L. Siñeriz.

Es el purgante por excelencia para las personas de paladar delicado y para los niños.

25 CÉNTIMOS — EL MAS GRATO, SEGURO Y SUAVE. AZÚCAR DE CEREZAS PURGANTE. DE TODOS LOS CONOCIDOS. Marca Registrada. — 25 CÉNTIMOS

ES UNA GOLOSINA

Exíjase siempre la primitiva y legítima **Marca Lanspell** y rechácense todas las imitaciones. *De venta* en todas las farmacias y droguerías. *Al por mayor*, Sres. Pérez del Molino y C.ª, Santander.

---

†

La antigua y única

Casa Funeraria de Horga, calle de Velasco, 4-4 (Casa de los Jardines), se encarga de todos los servicios necesarios, con gran surtido de féretros incorruptibles para todas las clases, con patente de invención, y sarcófagos modelo japonés, en maderas finas, al natural.

VELASCO, 4-4

Casa y huerta

se venden en Treto, muy baratos. Informará: Z. Pradere, Ampuero.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. ***Frasco, 2'50 pesetas.*** Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander *don V. «Villafranca» y Calvo, Díez Solórzano, Hontañón* y Pérez del Molino y Compañía.

LA LUZ — RIBERA, 21

Surtido variadísimo en aparatos para luz eléctrica y de gas; brazos modernistas; grupos de luces; portátiles; quinqués; figuras de bronce; arañas de cristal; tulipas; pantallas; globos; faroles; cristalería de Bohemia y todo cuanto se desee para alumbrado eléctrico y de gas.

Instalaciones de luz eléctrica y reparaciones.

Instalaciones de timbres y reparaciones.

Grandes existencias en material eléctrico de todas clases. Robinetería para vapor, agua y gas.

LA LUZ RIBERA, 21

TRABMULL es el mejor resolutivo del mundo.

UNICO en su clase que, siendo inofensivo, cura con rapidez y seguridad sorprendente las **quemaduras; contusiones**, por fuertes que sean; **erisipelas; orquitis; torceduras; picaduras de insectos; hernias, tumores blancos y en general** todas las **inflamaciones** agudas externas.

Confirmada su acción curativa por eminencias médicas. En farmacias y droguerías.—Unicos depositarios: VALDÉS Y CARDIN. VILLAVICIOSA (ASTURIAS).

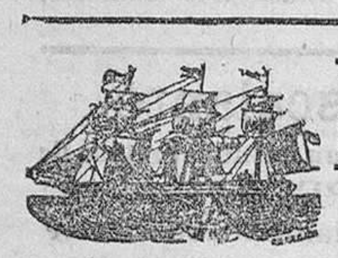

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Línea de Cuba, México y Estados Unidos

El 21 de enero saldrá del puerto de Bilbao, para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado

SEGURA

Línea de la América del Sur

El 30 del mismo mes de diciembre saldrá tambien de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARDO

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasejeros.

A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos Maruri, y en Santander: á su único representante **Don Luis de Maruri, Muelle, 31.**

NOTA.—Esta Agencia facilita en combinación pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares; y directos, para San Francisco de California; vías Nueva Orleans y New-York, á precios muy reducidos.

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

Cura antidiarreica

Diarrea, malas digestiones, disentería, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y eruptos fétidos.

Precio de la caja, pesetas 1'50.

TOS Jarabe de Rothuar TOS

Balsámico antibacilar

Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación ara toda clase de catarros, por crónicos que sean.

Precio del frasco, pesetas 2'50.

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

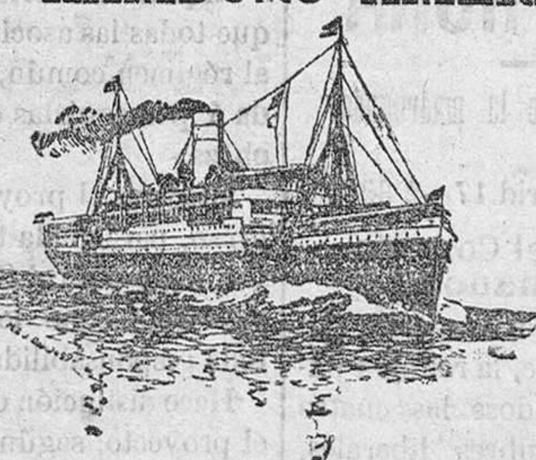

Vapores — correos — alemanes

El dia 24 de enero saldrá de Santander directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción é instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

Allemannia

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de cámara, desde **580** pesetas en adelante.

Pasaje de tercera clase: para Habana, 213 pesetas; y para Veracruz, 238, además los impuestos, que ascienden á pts. 5 para la Habana, Veracruz y Tampico.

La siguiente salida la efectuará el 17 de febrero próximo el vapor

Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores **Carlos Hoppe y C.ª**, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102

NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, el precio de pesetas 270, incluso impuestos.

Se necesita un oficial de barbero que sepa cumplir con su obligación. Informarán en está administración.

Hierba

Se vende á 85 céntimos arroba. Informarán en esta administración.

Se desea oficial sastre, soltero, para Ramales. Informarán en la misma, Sastrería de B. Argüelles.

QUINTAS DE 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos, y en la villa y corte industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos la diferencia que hay de las Sociedades mutuas á este Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos por ser el riesgo sólo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 50 pesetas, sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su director.

Para detalles y suscripciones diríjanse á los señores Viuda del marqués de Hazas y Chautón, General Espartero número 7, Santander.

Granja Avícola «Jairín»

Razas puras de aves importadas de América é Inglaterra.

Plymouth-Rock, Wiandote, Leghorn, Langshan, Brahama-Poota, Menorca, Castellana negra y Andaluza azul.

Pollos Plymouth-Rock, importados directamente de los Estados Unidos, á precios módicos. Esta raza y la Leghorn tienen postura superior á 200 huevos anuales.

Se venden también huevos para incubar de todas razas citadas.

Dirigirse á don Manuel Gestera, en Unquera.

La Villa de Bilbao

Nueva Casa de Confecciones para caballero y niño

DEPÓSITO DE CAPAS.— Inmenso surtido, de 15 á 100 pesetas.

GABANES.— Elegantes, desde 30 pesetas á 65.

IMPERMEABLES.— Superiores, de 45 á 70 pesetas.

TRAJES DE PAÑO.— Desde 25 pesetas á 100.

BONITOS MODELOS EN TRAJES DE NIÑO

LAS PRENDAS CONFECCIONADAS DE ESTA CASA SE DISTINGUEN POR SU CORTE ELEGANTE

Variado surtido en pañería novedad

PRECIO FIJO

2, Puerta la Sierra, 2.-Santander

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE

El Cantábrico

En este Establecimiento, montado con arreglo a los ultimos adelantos del Arte tipografico, se hace toda clase de trabajos, Carteles, folletos, facturas, membretes, tarjetas. etc.

COMPAÑÍA NUMERO 3—SANTANDER

Ostras frescas

á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

FOREING PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística | *Corresponsales en todos los países del mundo*

¡FOREING PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc. que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican ***Los mejores periódicos*** de Europa y América.—Corresponsal en España, D Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23.—Madrid

---

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del DOCTOR FORMIGUERA

Píldoras Restauradoras

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y DE PEPSINA del Dr. FORMIGUERA

Premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras

Recomendadas por la Academia de Ciencias Médicas

Producen asombrosas curaciones en las enfermedades siguientes:

Supresión absoluta de la menstruación.—Desarreglo en la misma, ó sea tocante á su periodo, su cantidad ó calidad.—Menstruación difícil y dolorosa.—Palidez.—Inapetencia.—Debilidad general.—Debilidad de estómago.—Dificultad de la digestión.—Histerismo.—Espasmos.—Convulsiones y accidentes.—Esterilidad.—Hipocondría.—Sofocación.—Hidropesía.—Escrófulas ó tumores fríos.

Exigir en los frascos y etiquetas el nombre del Dr. FORMIGUERA y el título de SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España

—OFICINAS: Ronda de San Pedro, 4. —BARCELONA—

VINO NOURRY

YODOTÁNICO á la vez *Depurativo y Fortificante.*

DEBILIDAD GENERAL

ANEMIA

LINFATISMO

ENFERMEDADES del PECHO

El **VINO NOURRY** *reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.*

***Excita el apetito y constituye** el mejor remedio contra las enfermedades de las **Mujeres** (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los **Niños** (escrófulas, usagres, etc.*

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS PARIS

EPIZOOTIA

La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Perineumonía exudativa contagiosa epizoótica en el ganado vacuno y que en sus veintitrés años de existencia ha salvado á cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades anejas á dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor

M. RINCON

Estufa, 14, Bilbao

De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería Pérez del Molino.

TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes á publicidad, á petición. ***Sucursales*** y ***Agencias*** en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial ara anuncios en e lextranjero.—***Servicios rápido y concienzudo.***

Histógeno LLOPIS

CURACIÓN RADICAL DE LA

ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA, FOSFATURIA, DIABETES, ALBUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS EN GENERAL

De venta en Santander: Villafranca y Calvo, Pérez del Molino y C.ª, droguería; farmacia del doctor Hontañón y principales farmacias.

El Talismán

Calle de Colosia, frente á la Plaza Nueva

SANTANDER

A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

PRECIO FIJO

DROGUERIA

de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5

Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

M.E.C.D. 2017